

CURRICULUM VITAE DEL REPRESENTANTE NACIONAL POR SALTO.
DIPUTADO RAMON ANGEL FONTICIELLA DE ABREU.

1947- Nace el 31 Agosto en la ciudad de Salto.

Descendiente de inmigrantes españoles (asturianos) y brasileños afincados en la campaña uruguaya.

1966- Recibe el título de maestro en Educación Primaria.

Comienza su actividad como maestro rural, se desempeña también como Periodista de publicaciones locales y medios radiales.

1976- Luego de realizar 10 años estas actividades, el gobierno de la Dictadura Militar lo destituye por su figuración en las listas del Partido Demócrata Cristiano del Uruguay.

Se ve obligado a realizar múltiples actividades laborales para sobrevivir y Mantener a su familia.

1984- Con el retorno de la democracia, ocupa diversas responsabilidades en el PDC, a nivel departamental y en el ámbito nacional.

Desde 1980 vuelve a escribir en el Diario "El Pueblo" de Salto y a la Producción de programas radiales deportivos.

1989- Profundiza la actividad política, abandona el periodismo, Comienza otras etapas comerciales. Es electo Edil Departamental, cargo para el que es reelecto en 1994.

1999- Es electo como Presidente de la Convención Nacional del PDC (máximo Órgano de conducción) Se presenta como candidato a Diputado, Resultando electo como Representante Nacional.

2000- El 15 de Febrero comienza su actividad Parlamentaria, como Representante Nacional por el Departamento de Salto, por la lista 303 de UNIDAD ENCUENTRISTA SALTEÑA (integrada por el Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento de Participación Popular y el Movimiento 26 de Marzo)

La situación de los Deudores en Dólares ha sido una preocupación siendo firmante de los proyectos que han presentado legisladores del EP/FA.

Presentó también un proyecto de ley solicitando que se permita la Liberación de los Depósitos de los ahorristas del BROU y BHU mayores de 70 años y aquellos que tengan que ser intervenidos quirúrgicamente y necesiten utilizar esos ahorros para atender su salud.

El agravamiento de la situación por la que estamos pasando los uruguayos, ha sido otro tema abordado a través de la presentación de minutas de comunicación, solicitando que se liberen algunos impuestos a determinados productos de la Canasta Básica alimentaria.

La diferencia de cambio con el Vecino País y la cercanía con Salto ocasionó muchos problemas al abastecimiento de las naftas en el Litoral, también en este sentido se buscó que el Poder Ejecutivo exonerara determinados impuestos a los combustibles para revertir la situación de cierre de las bocas de expedición de combustible del Litoral.

Desde el comienzo de esta legislatura integra como miembro titular la Comisión de Asuntos Internacionales y es además delegado de sector en las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Salud, Ganadería y Obras Publicas.

*Defendió en la Cámara, a los Horticultores, también a quienes están afectados por el cierre del Frigorífico "La Caballada", buscando caminos de solución para su reapertura.

Durante el trabajo de la Cámara de Representantes sobre el Presupuesto, aun siendo Delegado de sector asistió a la Comisión y Trabajó incansablemente en la solución de temas como: La Regional Norte, los funcionarios del Ex Espinillar de ANCAP, impulsó El FONDO SALTO GRANDE PARA EL DESARROLLO, la Salud y la Ganadería entre otros temas.

Ha trabajado intensamente en la solución a los problemas de abastecimiento de agua en el departamento, planteando la idea de una "Tarifa Social", para dar solución a los reiterados cortes de servicios.

Se ha preocupado también por las Obras de ANEP en Salto, la situación de los estudiantes que solicitan Becas y la Administración que se le da al Fondo Solidario.

Integró la Comisión Especial que analizó la 2da. Ley de Urgente Consideración.

Se ha referido al Acuífero Guaraní, una de las mayores reservas de agua dulce y ha continuado su tarea de protección del medio ambiente comenzada cuando se desempeñaba como edil departamental.-

Actualización al 24 de enero de 2003